



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE
11 DE DICIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES

D. Roberto Martín Castrillo, presidente
D.ª M.ª Amparo Bernal López-Sanvicente
D. Simón Echavarría Martínez
D. Juan José García Arce

D. Octavio Granado Martínez
D. Juan Núñez Aragón
D. Julio Pérez Gil
D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

Reunidos los arriba indicados en modalidad telemática, por medio de videoconferencia, en primera convocatoria, siendo las 16:00 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de modificaciones presupuestarias: MC 04/2023 y MC 05/2023.
- 3.º Informe sobre el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2024.
- 4.º Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2024.
- 5.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 18 de octubre de 2023.

SEGUNDO. Aprobación de modificaciones presupuestarias: MC 04/2023 y MC 05/2023.

EXP. MC 04/2023

El presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2023 se aprobó por el Consejo Social en la sesión celebrada el 24 de febrero de 2023. No estaba incluido el 0,5 % adicional de subida a los funcionarios por la subida del IPC. También hay que contemplar otro 0.5 % de incremento de la cotización a la Seguridad Social para el fondo de suficiencia financiera de las pensiones. La implantación de los nuevos cuatro cursos/grados también han generado nuevas necesidades.

La Universidad de Burgos requiere para la contabilización y pago de los gastos de personal de capítulo 1, incrementar su presupuesto en un importe de 1.339.956 euros. Este mayor gasto se financiará fundamentalmente con una aportación dineraria extraordinaria de la Consejería de Educación. No obstante, en cuanto que está aún no se ha acordado y con el fin de no atrasar el proceso de gestión presupuestaria y de recursos humanos, se financia, a efectos, de esta modificación presupuestaria mediante el remanente genérico de tesorería disponible y por el citado importe. La semana que viene se aprobará en el Consejo de Gobierno de la JCYL.

En relación con el presupuesto de ingresos: ampliar en 1.339.956 € el presupuesto de ingresos en el concepto el concepto 870.05 «Remanente genérico de tesorería».

En relación con el presupuesto de gastos: ampliar en 224.656 € el capítulo 1 del subprograma 321 AA tal y como se detalla a continuación. Ampliar en 1.115.300 € el capítulo 1 del subprograma 322 BA tal y como se detalla a continuación.

Tiene informe de la auditoría interna.



AMPLIACIÓN DE CRÉDITO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
8				ACTIVOS FINANCIEROS	6.936.000	1.339.956	8.275.956
	87			REMANENTE DE TESORERÍA	6.906.000	1.339.956	8.245.956
		870		Remanente de tesorería	6.906.000	1.339.956	8.245.956
			0,05	Remanente genérico de tesorería	2.445.000	1.339.956	3.784.956
TOTAL PRESUPUESTO					87.394.904	1.339.956	88.734.860

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1				GASTOS DE PERSONAL	15.454.565	224.656	15.679.221
	12			FUNCIONARIOS	7.477.250	92.000	7.569.250
		121		Retribuciones complementarias	3.949.975	92.000	4.041.975
	13			LABORAL FIJO	2.971.205	113.656	3.084.861
		130		Retribuciones básicas	2.356.480	113.656	2.470.136
	16			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	260.600	15.000	275.600
		160		Productividad	245.600	15.000	260.600
	17			CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.267.560	4.000	3.271.560
		170		Seguridad social personal laboral	1.349.260	4.000	1.353.260
TOTAL SUBPROGRAMA 321 AA					15.454.565	224.656	15.679.221
TOTAL PROGRAMA 321 A					24.613.765	224.656	24.838.421
TOTAL PRESUPUESTO					87.394.904	224.656	87.619.560

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1				GASTOS DE PERSONAL	32.552.030	1.115.300	33.667.330
	12			FUNCIONARIOS	18.173.750	123.000	18.296.750
		121		Retribuciones complementarias	11.042.300	123.000	11.165.300
	13			LABORAL FIJO	3.344.020	511.000	3.855.020
		130		Retribuciones	2.631.600	350.000	2.981.600



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
		131		básicas			
	14			Otras remuneraciones	712.420	161.000	873.420
		140		LABORAL EVENTUAL	6.066.100	77.000	6.143.100
	16			Retribuciones básicas	5.717.100	77.000	5.794.100
		130		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.262.000	70.000	1.332.000
	17			Productividad	1.262.000	70.000	1.332.000
		171		CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.693.760	334.300	4.028.060
				Seguridad social personal no laboral	840.000	334.300	1.174.300
TOTAL SUBPROGRAMA 322 BA					32.616.030	1.115.300	33.731.330
TOTAL PROGRAMA 322 B					36.497.730	1.115.300	37.613.030
TOTAL PRESUPUESTO					87.619.560	1.115.300	88.734.860

EXP. MC 05/2023

Habiéndose detectado un desajuste entre algunos subprogramas del capítulo 1, Gerencia propone la siguiente modificación que consiste en transferir 71.000 € del capítulo 1 del subprograma 332 AE «Cursos cátedras y convenios» y 9.000 € del capítulo 1 del subprograma 332 AI «Relaciones Internacionales» al capítulo 1 del subprograma 322 BA «Gastos de personal del PDI» por 80.000 € tal y como se detalla a continuación.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1				GASTOS DE PERSONAL	133.349	-71.000	62.349
	12			FUNCIONARIOS	32.700	-30.000	2.700
		120		Retribuciones básicas	17.000	-15.500	1.500
		121		Retribuciones complementarias	15.700	-14.500	1.200
	14			LABORAL EVENTUAL	67.899	-26.000	41.899
		140		Retribuciones básicas	67.775	-26.000	41.775
	17			CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR	32.750	-15.000	17.750
		170		Seguridad social personal laboral	22.950	-15.000	7.950



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
TOTAL SUBPROGRAMA 332 AE					422.499	-71.000	351.499
TOTAL PROGRAMA 332 A					3.253.099	-71.000	3.182.099
TOTAL PRESUPUESTO					88.734.860	-71.000	88.663.860

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1				GASTOS DE PERSONAL	31.000	-9.000	22.000
	14			LABORAL EVENTUAL	23.000	-6.000	17.000
		140		Retribuciones básicas	23.000	-6.000	17.000
	17			CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR	8.000	-3.000	5.000
		170		Seguridad social personal laboral	8.000	-3.000	5.000
TOTAL SUBPROGRAMA 332 AI					1.277.600	-9.000	1.268.600
TOTAL PROGRAMA 332 A					3.182.099	-9.000	3.173.099
TOTAL PRESUPUESTO					88.663.860	-9.000	88.654.860

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	LITERAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1				GASTOS DE PERSONAL	33.667.330	80.000	33.747.330
	17			CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.693.760	80.000	3.773.760
		171		Seguridad social personal no laboral	840.000	80.000	920.000
TOTAL SUBPROGRAMA 322 BA					33.731.330	80.000	33.811.330
TOTAL PROGRAMA 322 B					37.613.030	80.000	37.693.030
TOTAL PRESUPUESTO					88.654.860	80.000	88.734.860

Se aprueban las modificaciones presupuestarias MC 04/2023 y MC 05/2023.

TERCERO. Informe sobre el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2024.

Se plantea el mismo presupuesto del año anterior, 42.900 €, mismos conceptos, es austero y si se requirieran ajustes más adelante, el gerente afirma que no habrá problema.



PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL. EJERCICIO 2024

Previsión de GASTOS

PROGRAMA 321 A - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA 321 A D - CONSEJO SOCIAL

Código económico	Explicación del gasto	€
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios		
220.00	Material de oficina no inventariable	200
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000
226.02	Publicidad y Propaganda	800
226.06	Reuniones y conferencias	500
226.16	Cuotas y participaciones	4.500
230	Dietas	500
231	Locomoción	800
233	Otras indemnizaciones	11.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes		
489.02	Premios Consejo Social, premios, concursos y certámenes de la Biblioteca de la UBU y otras transferencias	18.000

TOTAL 42.900

Se aprueba.

CUARTO. Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2024.

El gerente comenta que se aprueba en esta fecha porque el consejo de cuentas ha pedido reiteradamente que no se retrase y se tiene información suficiente como para poder aprobarlo. El Presupuesto que se informa para 2024 asciende a un total de 86.200.000,00 €.

Se mantiene la estructura, 4 programas presupuestarios, dos subprogramas se han refundido, UBUAbierta y cursos verano, en uno solo, porque hay un vicerrectorado de formación permanente y tiene un único subprograma. Se ha cambiado el nombre del de formación permanente, oficial y no oficial, nos hemos quedado con 30 subprogramas.

Además, el documento tiene mucha información de costes de personal, de PDI y de PTGAS. Se incluye porque la LOSU obliga a emitir y completar el presupuesto con dos informes, uno de igualdad de género y otro el de impacto medioambiental.



Respecto del objetivo de equilibrio presupuestario al que la LOSU hace referencia a este objetivo y las consecuencias de su incumplimiento, no preocupa en el sentido de que la UBU no ha incurrido en déficit.

En cuanto inversiones, se abordará el Hospital militar, se acaba en 2024 del barracón 1 para aulario con standard *passive house*, se abordará el Ágora en el edificio de la capilla y una residencia de religiosas, y se sacará el proyecto en breve y la licitación después de verano. Se construirá en 2025.

Se financia con el plan de inversiones de la Comunidad Autónoma.

Se va a abordar para 8 edificios de la UBU la instalación de placas fotovoltaicas para producir entre el 25-30 de energía y se espera ahorrar alrededor de 150 000 euros.

El presupuesto de investigación es el más elevado de la historia de la Universidad, 20 M., aunque globalmente el presupuesto del capítulo 6 ha bajado porque han disminuido las inversiones, no la actividad investigadora.

El presupuesto tiene un importe muy similar, 86.200 ME con una bajada de inversiones y un incremento de investigación y personal, también los gastos corrientes han subido.

En cuanto a los ingresos, hay un pequeño incremento de matrícula, 140 alumnos más. Ha bajado el precio de la matrícula en un 2 % y han bajado los ingresos en 170 000 euros que se compensan por prestación de servicios.

En transferencia de créditos se ha pasado de 50 M a 51.300 lo que se debe al incremento de la financiación.

Se nos retribuyen los saldos por parte de los bancos. Calculadnos 130.000 a 140 de ingresos de tesorería.

Hay más ingresos de investigación que compensan el descenso de las inversiones de investigación. Se están gestionando 30 M de investigación. Activos financieros, baja un 40 % porque baja el remanente de tesorería.

En cuanto a los gastos, los de personal han incrementado por las subidas que hemos referido del capítulo 1 en 2023, y está autorizado por la Junta. Los gastos corrientes, 3,5-4 % de incremento de mantenimientos y consumos. El coste del gas ha bajado 6 veces respecto el año pasado. Este invierno el consumo no va a ser muy relevante y se va a incurrir en menos gasto de lo previsto. Casi no hay gastos financieros, solo cuando quedan saldos de proyectos y generan comisiones. Las becas y ayudas han incrementado 50.000 euros de movilidad internacional. Se ha producido un decremento de 2 millones de euros en inversiones. No hay deuda prácticamente y está abierto por si el personal pidiera un anticipo de haberes, lo que se está estudiando por complejo.

Es relevante ver la subida de investigación y el incremento de gastos corrientes, como se ha comentado anteriormente.

El gerente pone a disposición de los miembros de la comisión la presentación que ha estado explicando.

Se refiere a las inversiones concretas. Final aulario 1 hospital militar en enero 2024 y su amueblamiento. Está previsto que el curso siguiente esté disponible.

El proyecto Ágora será un nuevo espacio cultural de la universidad. 100.000 proyecto y 50.000 dirección obra.

También está prevista reforma de la primera planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, 80.000 euros. Hay que quitar una cubierta de uralita por especialistas, 70.000 euros.



Además, hay cubiertas en las que hay que poner barandillas y seguridad.

También se ha previsto las siguientes actuaciones en el campus de Miranda de Ebro, como las aulas y los espacios para el profesorado, 100.000 euros.

Se requiere renovar el equipamiento del grado de comunicación audiovisual y equipar un aula para el último curso del grado en video juegos, 80.000 euros.

También hay que comprar un coche de representación, se optará por un modelo económico.

Se requiere cambiar 3 furgonetas de mantenimiento que tienen 17 a 28 años.

También hay que comprar módulo de integración costes. Costes e inversiones de la universidad que redundan en su sostenibilidad.

Explica los gastos e inversiones para la mejora de sostenibilidad: el aula 1 y el ágora *pasif house* consumo casi nulo. El vehículo de representación y las furgonetas serán etiqueta 0. Marquesinas para patinetes eléctricos y bicicletas. Cambiar la luminaria poli ven y poner led. Mejora de la accesibilidad salón actos militar. Se incluyen UBUVerde. Gestión restudios y huella de carbono.

Se subvenciona el equipo de aparejadores rugby y a la asociación Alumni UBU: 17.000 euros.

Precios públicos y otros anexos: los precios no han variado, pero hay algunos que son nuevos.

Cambian: gestión académica, expedición de títulos y certificados en formato digital, son más económicos que el formato papel. Además, precio nuevo micro credenciales, opción de formación permanente con validez en todo el Espacio europeo, 10 euros en formato digital. Semana internacional 150 euros y se cofinancia actividades de un día, se cobra 5 euros para los estudiantes erasmus.

Se acompañan los informes de género y de impacto ambiental en cumplimiento de la LOSU.

Juan José Arce pregunta por la aplicación CoFFEE relativa a los fondos resiliencia. Responde que desde febrero 2023 hay que inscribir los proyectos en CoFFEE. Se trata de la plataforma común de fondos europeos (CoFFEE), herramienta informática que sirve de soporte para centralizar la información de las convocatorias y subvenciones, poder hacer un seguimiento y el correcto control de los fondos, pero que no está aun plenamente operativa.

Además, también hay que inscribir en Minerva los proyectos. Hacienda responde en 3 días y da el ok para la tramitación. Para acceder a Minerva se requiere un código que da CoFFEE. Estamos en 7 proyectos colaborativos y no hemos conseguido la inscripción en CoFFEE. La gestión está siendo más costosa de lo previsto.

Todos los informes recibidos hasta ahora han sido positivos.

Octavio Granado apunta que el presupuesto que se aprueba reproduce y repite partidas del presupuesto anterior con una cierta inercia. Quizá podría actualizarse, como por ejemplo, UBUVerde, teniendo en cuenta los anuncios de actividades a subvencionar por el Ministerio. Los cambios o los ajustes redundarían en beneficio de la imagen de la universidad en la sociedad. El gerente desconoce que vaya a haber subvenciones para alumnos para actividades de UBUVerde y explica que la similitud es pura coincidencia y que no hay otra opción si queremos aprobar el presupuesto en tiempo. Si hay cambios habrá que acudir a modificaciones.

Se acuerda informar favorablemente.



QUINTO. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:26 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 27 de febrero de 2024.

V.º B.º
El presidente

La secretaria

Roberto Martín Castrillo

Elena Vicente Domingo